TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Cambio de Adscripción de la Magistrada Sofia Lorena Pérez Magaña.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/9/2005

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar el cambio de adscripción de la Magistrada Sofía Lorena Pérez Magaña, actualmente adscrita a la Sétima Sala Regional Metropolitana, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Segunda Ponencia vacante a la que estuvo adscrito el Magistrado Manuel Quijano y Méndez, en la Tercera Sala Regional Metropolitana, a partir del día primero de marzo de 2005, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución a fin de que no se acumule mayor rezago en dicha Ponencia y abatir el existente.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día dieciséis de febrero de dos mil cinco.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.